

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P.: MAGISTRADO PONENTE DOCTOR: JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA FECHA: 19 DE ENERO DE 2023

RADICACIÓN	M. DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO DE EXCEPCIONES		
				TRASLADO EXCEPCIONES	FECHA INICIO	FECHA DE FINAL
20-001-23-33-000-2022-00266-00. EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RTO.	DRUMMOND LTD.	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS. (SE COMPARTE ARCHIVO CONSTESTACIÓN DE LA DEMANDA PARA EFECTOS DE PRONUNCIAMIENTOS).	19/ENERO/2023	23/ENERO/2023

De conformidad con lo establecido se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación, y el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A., y en concordancia con el Decreto 806 de 2020.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA.

TAC/DEP/alr.

sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8°.
Valledupar – Cesar.